Manta, 26 de marzo de 1992

Sr. D.
LUIS NOBOA NARANJO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A.**", en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de UN AÑO, previsto en el estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual, conforme a lo dispuesto en los Artículos Noveno y Vigésimo Noveno del estatuto social.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 7 de febrero de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 8 de febrero de 1990.

La compañía cambio su denominación social mediante escritura pública que autorizó la Notaria Vigésima Séptima de Guayaquil, abogada Katia Murrieta Wong, el 22 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 19 de marzo de 1992.

Muy atentamente,

Gustavo Uscocovich Dueñas
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

Manta, 8 MAY 1992

Luis Noboa Naranjo

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO
Registro No. 210.
Repertorio No. 310
Manta, Junio 8 de 1992

Abgda. Rocío Alarcón C.